

Guayaquil, 30 de junio de 2014

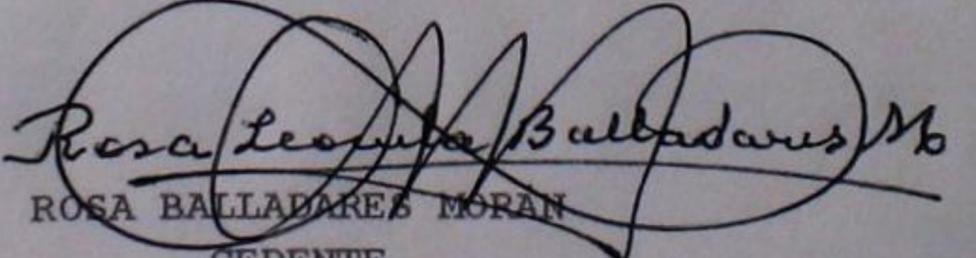
Lcdo.
Ricardo Quintero Espinel
Gerente General
DOLMEN S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

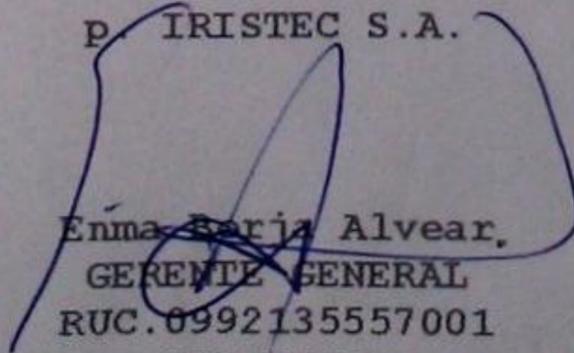
Sírvase tomar nota en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **DOLMEN S.A.**, que el día de hoy, transfiero la siguiente acción:

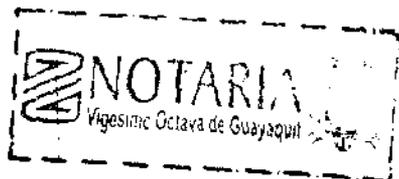
Rosa Balladares Morán portadora de la cédula No. 0902724251 de nacionalidad ecuatoriana, transfiere UNA (1) acción ordinaria y nominativa de veinticinco dólares cada una, a favor de la compañía **IRISTEC S.A.** debidamente representada por su Gerente General, Enma Borja Alvear, con registro único contribuyente número cero nueve nueve dos uno tres cinco cinco cinco siete cero cero uno (0992135557001), nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,


ROSA BALLADARES MORÁN
CEDENTE

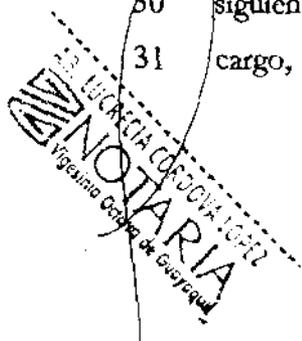
p. IRISTEC S.A.


Enma Borja Alvear,
GERENTE GENERAL
RUC. 0992135557001
CESIONARIO



**ESCRITURA PÚBLICA DE
CESIÓN DE ACCIONES QUE
FORMULA LUIS FELIPE
BORJA BARREZUETA Y ELSA
EUNICE ALVEAR ARBOLEDA
A FAVOR DE DAVID BORJA
ALVEAR Y DE LA COMPAÑÍA
IRISTEC S.A. DEBIDAMENTE
REPRESENTADA POR SU
GERENTE GENERAL ENMA
BORJA ALVEAR-----
CUANTÍA: INDETERMINADA**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15 En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, el día
16 de hoy, tres de Julio del dos mil catorce, ante mí, abogada Lucrecia Córdova
17 López, Notaria Vigésima Octava de este cantón, comparece por una parte Luis
18 Felipe Borja Barrezueta, casado, ingeniero, ecuatoriano, por sus propios
19 derechos y Elsa Eunice Alvear Arboleda, casada, ejecutiva, ecuatoriana, a
20 quienes en adelante se les podrá denominar como "Los Cedentes"; y por otra
21 parte, David Borja Alvear, de estado civil casado, ingeniero, por sus propios y
22 personales derechos, y Enma Borja Alvear, por los derechos que representa
23 legalmente, en calidad de Gerente General de la compañía IRISTEC S.A., a
24 quienes se podrá designar, en adelante, como "Los Cesionarios". Los
25 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de
26 Guayaquil, mayores de edad, capaces y hábiles para contratar y obligarse.- Bien
27 instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública de CESIÓN DE
28 ACCIONES a la que proceden como queda expresado con amplia y entera
29 libertad y para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor
30 siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
31 cargo, sírvase incorporar una cesión de acciones en el capital social de



1 **DOLMEN S.A.** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
2 **COMPARECIENTES.-** Intervienen al otorgamiento de la presente escritura
3 Luis Felipe Borja Barrezueta y Elsa Eunice Alvear Arboleda, en calidad de
4 CEDENTES, y por otra parte, en calidad de CESIONARIOS, David Borja
5 Alvear, y Enma Borja Alvear, en representación de la compañía IRISTEC S.A.,
6 en calidad de Gerente General, conforme lo justifica con el nombramiento que se
7 agrega como habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** La compañía
8 **DOLMEN S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el
9 Doctor Thelmo Torres Crespo, Notario Titular Noveno de Guayaquil, el día
10 veintinueve de abril de mil novecientos setenta y siete; e, inscrita en el Registro
11 Mercantil de Guayaquil, el día veinte de julio del mismo año. **B)** Doctor Thelmo
12 Torres Crespo, el veintidós de junio de mil novecientos sesenta y ocho; e inscrita
13 en el Registro Mercantil de Guayaquil, el dieciséis de enero mil novecientos
14 setenta y nueve, la compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos sociales.
15 **C)** Mediante escritura pública otorgada ante el Abogado Pascual Loaiza del
16 Cioppo, Notario Suplente Quinto de Guayaquil, el día nueve de febrero de mil
17 novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo
18 cantón el dieciséis de octubre del mismo año, la compañía reformó el estatuto
19 social y aumentó el capital social; **D)** Mediante escritura pública otorgada ante el
20 Abogado Renato Esteves Sañudo, notario suplente Vigésimo noveno de
21 Guayaquil, el primero de diciembre del año dos mil nueve; e inscrita en el
22 Registro Mercantil de Guayaquil, el veinte de enero del año dos mil once, la
23 compañía reformó su estatuto social y aumentó su capital social. **TERCERA:**
24 **CESIÓN DE ACCIONES.-** Mediante este acto Luis Felipe Borja
25 Barrezueta cede CINCO MIL TREINTA Y CINCO (5035) acciones que posee
26 en el capital social de la compañía **DOLMEN S.A.**, acciones ordinarias,
27 nominativas, pagadas por un valor de veinticinco dólares de los Estados Unidos
28 de América cada una, cesión de acciones que ha decidido realizar de la siguiente
29 forma: 1) Mil noventa y nueve (1099) acciones ordinarias, y nominativas, a favor
30 de la compañía IRISTEC S.A. debidamente representada por Enma Borja
31 Alvear, Ruc número 0992135557001. 2) Tres mil novecientas treinta y seis (3936)
32 acciones ordinarias, y nominativas, a favor de David Borja Alvear, de

ECUATORIANA*****
CASADO ELSA ALVEAR
SUPERIOR ING. INDUSTRIAL
MILTON BORJA
JACINTA BARREZUETA
GUAYAQUIL
27/09/2014

11/07/04

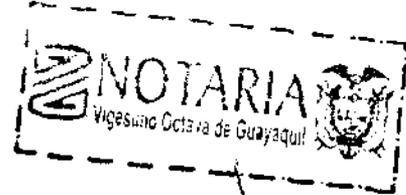


CIUDADANIA 0901241294-3

BORJA BARREZUETA LUIS FELIPE
EL ORD/SANTA ROSA/VICTORIA
04 NOVIEMBRE 1936
001 0078 00232 H
EL ORD/MACHALA
MACHALA 1936



Luis F. Borja B



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

059

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

059 - 0200

0902645944

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

BORJA BARREZUETA LUIS FELIPE

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI

2
1
ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0137 **0908894017**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

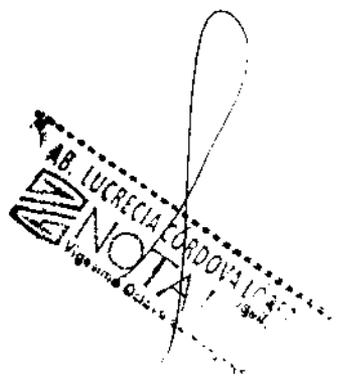
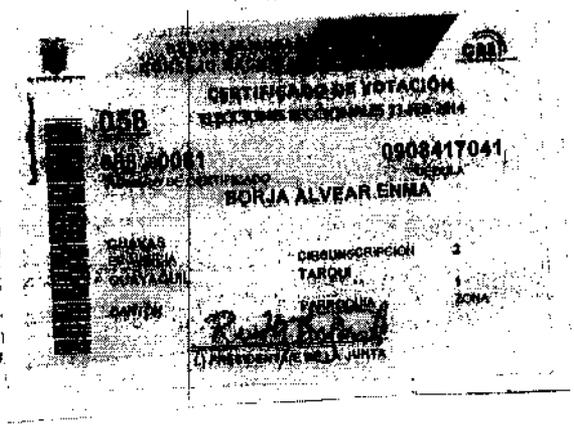
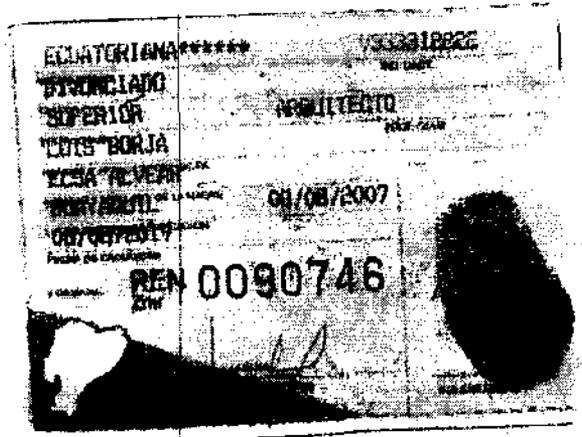
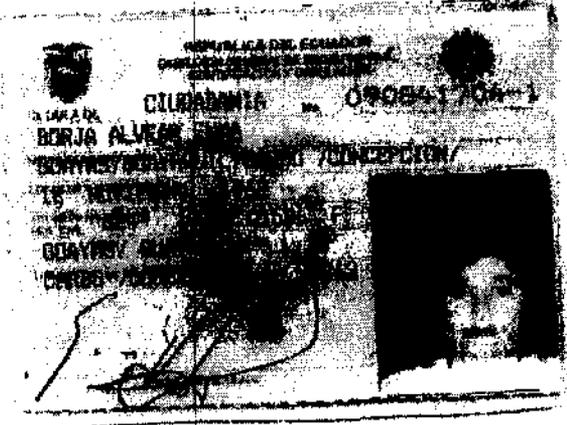
BORJA ALVEAR DAVID

GUAYAS PROVINCIA
SAMBOROMBÓN CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN LA ZONA
LA ZONA (SATELITE) ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

AS. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil



Guayaquil, 26 de julio del 2013

Ingeniero
Ricardo Quintero Espinel
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Pongo a su conocimiento que la junta general universal de accionistas de DOLMEN S.A., celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, en reemplazo de Emma Borja Alvear, por el periodo de **DOS AÑOS**.

De acuerdo a los estatutos sociales usted desempeñará las atribuciones y deberes que se contemplan en la ley y los estatutos sociales, por tanto, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de forma individual.

La compañía DOLMEN S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el doctor Thelmo Torres Crespo, Notario Titular Noveno de Guayaquil, el día veintinueve de abril de mil novecientos setenta y siete; e, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día veinte de julio del mismo año.

Luego, mediante escritura pública otorgada ante el doctor Thelmo Torres Crespo, Notario Titular Noveno de Guayaquil, el día veintidós de junio de mil novecientos setenta y ocho; e, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día dieciséis de enero de mil novecientos setenta y nueve, aumentó su capital social y reformó sus estatutos sociales.

Después, mediante escritura pública otorgada ante el abogado Pascual Loiza del Cioppo, notario suplente quinto de Guayaquil, el día nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho se reformó sus estatutos sociales, inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el dieciséis de octubre del mismo año.

Más adelante, mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Marcos Díaz Casquete, notario vigésimo primero de Guayaquil, el día veinticuatro de julio del dos mil ocho se reformó sus estatutos sociales, inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintiocho de agosto del mismo año.

Posteriormente, mediante escritura pública otorgada ante el abogado Renato Esteves Sañudo, notario suplente Vigésimo noveno de Guayaquil, el día primero de diciembre del año dos mil nueve; e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veinte de enero del año dos mil once, aumentó su capital social y reformó sus estatutos sociales.

Ulteriormente, mediante escritura pública otorgada ante el abogado Humberto Moya Flores, notario trigésimo octavo de Guayaquil, el día once de abril del año dos mil doce; e

inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el trece de junio del mismo año, aumentó su capital social y reformó sus estatutos sociales.

Finalmente, mediante escritura pública otorgada ante el abogado Piero Aycart Vincenzini, notario trigésimo de Guayaquil, el día veintinueve de agosto del año dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintiséis de septiembre del mismo año, reformó sus estatutos sociales.

Atentamente,

Zoila Juliana Sanchez Cruz
Zoila Juliana Sanchez Cruz
C.C. 0927247643
Secretaria Ad-hoc

En esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía DOLMEN S.A.: Guayaquil, 26 de julio del 2013.

Atentamente

Ricardo Xavier Quintero Espinel
Ricardo Xavier Quintero Espinel
C.C. 0908985211

Avenida Juan Tanca Marengo, Centro Comercial Dicientro, Local 38
Guayaquil.

AB. LORENA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vicesimo Octavo de Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:35.866
FECHA DE REPERTORIO:06/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:08:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DOLMEN S.A.**, a favor de **RICARDO XAVIER QUINTERO ESPINEL**, de fojas 113.973 a 113.977, Registro Mercantil número 15.879.

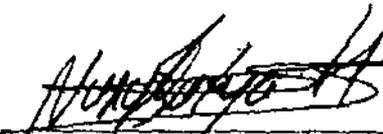
ORDEN: 35866

.....

.....

.....

.....


Ab. Nuria Butiá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 19 de agosto de 2013

REVISADO POR: }

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos



Nº 0615234



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0000310723001
RAZON SOCIAL: DOLMEN S.A.
NOMBRE COMERCIAL: DOLMEN S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: QUINTERO ESPINEL RICARDO XAVIER
CONTADOR: CEDEÑO PANTA MARIANA DEL JESUS

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/07/1977 **FEC. CONSTITUCION:** 20/07/1977
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 10/10/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE LADRILLOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: 8/N Edificio: CENTRO COMERCIAL DICENTRO Oficina: LOCAL 30 Kilómetro: 1.5 Referencia ubicación: JUNTO A MOTRANSA Teléfono Trabajo: 043904810 Fax: 042645820 Apartado Postal: 5822 Web: WWW.DOLMEN.COM.EC Telefono Trabajo: 043804820 Celular: 0999100045 Email: micaspa6@hotmail.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACION DE INGRESOS A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE INGRESOS EN LA FUENTE
- DECLARACION DE INGRESOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS **CERRADOS:** 0

[Handwritten signatures and stamps, mostly illegible due to heavy ink and bleed-through]

Rubascall Juvén Jaime Andrés
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Fecha: 10/10/2013 14:39:50

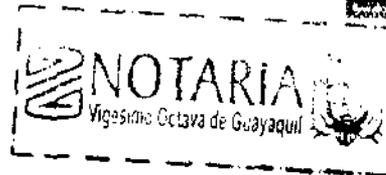
DECLARACION DE RESPONSABILIDAD: Yo, el/los declarante/s, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva por la aplicación de la Ley del RUC.
FECHA Y HORA: 10/10/2013 14:39:50



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: D990319723001
RAZON SOCIAL: DOLMEN S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	20/07/1977
NOMBRE COMERCIAL:	DOLMEN S.A.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE LADRILLOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE ADOQUINES DE ARCILLA
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE BALDOSAS DE GRES
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: S/N Referencia: JUNTO A MOTRANSA Edificio: CENTRO COMERCIAL DICIENTRO Oficina: LOCAL 38 Kilómetro: 1.5 Teléfono Trabajo: 043904810 Fax: 042645620 Apartado Postal: 5822 Web: WWW.DOLMEN.COM.EC Telefono Trabajo: 043904820 Celular: 0908160045 Email: mceps6@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	18/10/2002
NOMBRE COMERCIAL:	DOLMEN S.A.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE LADRILLOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE DEPÓSITOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

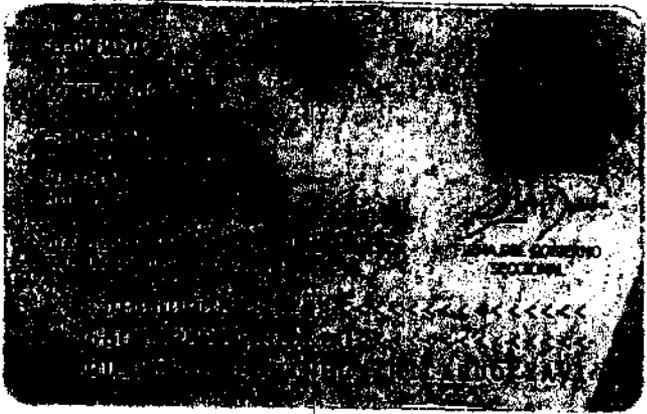
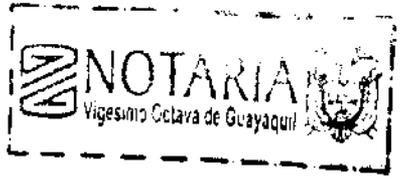
Provincia: GUAYAS Cantón: NOBOLE (VICENTE PIEDRAHITA) Parroquia: NARCISA DE JESUS Ciudadela: RECINTO PETRILLO Calle: AV. PRINCIPAL Número: S/N Referencia: FRENTE A LOTES DEL DAULE Carretera: VIA A DAULE Kilómetro: 30 Teléfono Trabajo: 042267682

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuari: JURY 10205 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 10/10/2013 14:39:50





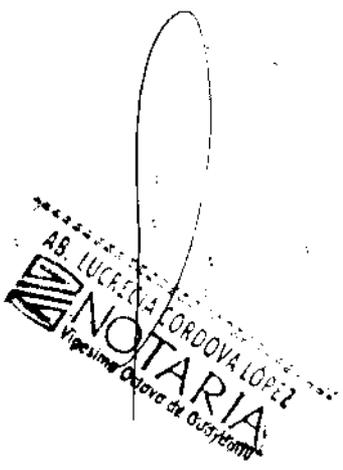
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

021
 021 - 0209 0908985211
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 QUINTERO ESPINEL RICARDO XAVIER

GUAYAS	PROVINCIA	3
QUAYACUL	CIRCUNSCRIPCIÓN	TARQUI
CANTÓN	PARROQUIA	8 ZONA

[Signature]
 MANEJADORA DE LA JUNTA



1 nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 090889401-7.
2 Asimismo, Elsa Eunice Alvear Arboleda, por sus propios derechos, en este acto
3 procede a ceder el ciento por ciento de las acciones que posee en el capital de
4 **DOLMEN S.A.**, las cuales ascienden a DOS MIL OCHOCIENTAS
5 TREINTA Y SEIS (2836) acciones ordinarias, y nominativas pagadas por un
6 valor de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América cada una; cesión
7 que se realiza de la siguiente forma: 1) DOS MIL OCHOCIENTAS TREINTA
8 Y SEIS (2836) acciones ordinarias, y nominativas, a favor de la compañía
9 IRISTEC S.A. debidamente representada por Enma Borja Alvear, Ruc número
10 0992135557001. **CUARTA: PRECIO.-** La cesión de acciones que realiza Luis
11 Felipe Borja Barrezueta y Elsa Eunice Alvear Arboleda asciende a la suma total de
12 Ciento Noventa y Seis mil setecientos setenta y cinco dólares de los Estados
13 Unidos de América, equivalente a SIETE MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y
14 UN (7871) acciones ordinarias, y nominativas, por un valor de 25 dólares de los
15 Estados Unidos de América cada una, valor nominal. **QUINTA:**
16 **DECLARACIONES.-** Los cesionarios declaran que aceptan y que han recibido
17 la transferencia de las acciones que hacen Luis Felipe Borja Barrezueta y Elsa
18 Eunice Alvear Arboleda. Agregue usted señor notario, las demás cláusulas de estilo
19 necesarias para la validez de este instrumento. Abogada Elba Cristina Borja
20 Nuques.- Registro número cero nueve dos mil cuatro veintiocho del Colegio
21 de Abogados del Guayas. Hasta aquí la Minuta, la misma que queda elevada a
22 escritura pública para que surta todos los efectos legales del caso. Quedan
23 agregados a este registro todos los documentos habilitantes.- Leída que fue por
24 mí el notario en alta voz a los otorgantes, quienes la aprueban en todas sus
25 partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto conmigo el notario.-
26 Doy fe.

27

28 **"LOS CEDENTES"**

29

30

31

Luis Felipe Borja Barrezueta
Luis Felipe Borja Barrezueta

32

C.I. 0902645944

AB. LUIS FELIPE BORJA BARREZUETA
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Elsa Eunice Alvear
Elsa Eunice Alvear Arboleda
C.I. 0902647262

"LOS CESIONARIOS"
David Berja
David Berja Alvear
C.I. 090889401-7

p. IRISTEC S.A.
Enma Berja
Enma Berja Alvear
RUC. 0992135557001

p. DOLMEN S.A.
Ricardo Quintero
Ricardo Quintero Espinel
Gerente General
RUC No. 0990319723001

Lucrecia Cordova Lopez
AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil



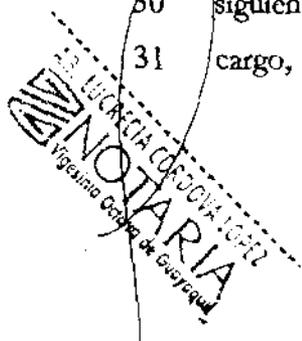
firmó ante mí, en fe de ello certifico
este Primer testimonio que
rubricó, firmó y selló en esta ciudad de
Guayaquil, el 11 JUL 2014

Lucrecia Cordova Lopez
AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil



**ESCRITURA PÚBLICA DE
CESIÓN DE ACCIONES QUE
FORMULA LUIS FELIPE
BORJA BARREZUETA Y ELSA
EUNICE ALVEAR ARBOLEDA
A FAVOR DE DAVID BORJA
ALVEAR Y DE LA COMPAÑÍA
IRISTEC S.A. DEBIDAMENTE
REPRESENTADA POR SU
GERENTE GENERAL ENMA
BORJA ALVEAR-----
CUANTÍA: INDETERMINADA**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15 En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, el día
16 de hoy, tres de Julio del dos mil catorce, ante mí, abogada Lucrecia Córdova
17 López, Notaria Vigésima Octava de este cantón, comparece por una parte Luis
18 Felipe Borja Barrezueta, casado, ingeniero, ecuatoriano, por sus propios
19 derechos y Elsa Eunice Alvear Arboleda, casada, ejecutiva, ecuatoriana, a
20 quienes en adelante se les podrá denominar como "Los Cedentes"; y por otra
21 parte, David Borja Alvear, de estado civil casado, ingeniero, por sus propios y
22 personales derechos, y Enma Borja Alvear, por los derechos que representa
23 legalmente, en calidad de Gerente General de la compañía IRISTEC S.A., a
24 quienes se podrá designar, en adelante, como "Los Cesionarios". Los
25 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de
26 Guayaquil, mayores de edad, capaces y hábiles para contratar y obligarse.- Bien
27 instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública de CESIÓN DE
28 ACCIONES a la que proceden como queda expresado con amplia y entera
29 libertad y para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor
30 siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
31 cargo, sírvase incorporar una cesión de acciones en el capital social de



1 **DOLMEN S.A.** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
2 **COMPARECIENTES.-** Intervienen al otorgamiento de la presente escritura
3 Luis Felipe Borja Barrezueta y Elsa Eunice Alvear Arboleda, en calidad de
4 CEDENTES, y por otra parte, en calidad de CESIONARIOS, David Borja
5 Alvear, y Enma Borja Alvear, en representación de la compañía IRISTEC S.A.,
6 en calidad de Gerente General, conforme lo justifica con el nombramiento que se
7 agrega como habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** La compañía
8 **DOLMEN S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el
9 Doctor Thelmo Torres Crespo, Notario Titular Noveno de Guayaquil, el día
10 veintinueve de abril de mil novecientos setenta y siete; e, inscrita en el Registro
11 Mercantil de Guayaquil, el día veinte de julio del mismo año. **B)** Doctor Thelmo
12 Torres Crespo, el veintidós de junio de mil novecientos sesenta y ocho; e inscrita
13 en el Registro Mercantil de Guayaquil, el dieciséis de enero mil novecientos
14 setenta y nueve, la compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos sociales.
15 **C)** Mediante escritura pública otorgada ante el Abogado Pascual Loaiza del
16 Cioppo, Notario Suplente Quinto de Guayaquil, el día nueve de febrero de mil
17 novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo
18 cantón el dieciséis de octubre del mismo año, la compañía reformó el estatuto
19 social y aumentó el capital social; **D)** Mediante escritura pública otorgada ante el
20 Abogado Renato Esteves Sañudo, notario suplente Vigésimo noveno de
21 Guayaquil, el primero de diciembre del año dos mil nueve; e inscrita en el
22 Registro Mercantil de Guayaquil, el veinte de enero del año dos mil once, la
23 compañía reformó su estatuto social y aumentó su capital social. **TERCERA:**
24 **CESIÓN DE ACCIONES.-** Mediante este acto Luis Felipe Borja
25 Barrezueta cede CINCO MIL TREINTA Y CINCO (5035) acciones que posee
26 en el capital social de la compañía **DOLMEN S.A.**, acciones ordinarias,
27 nominativas, pagadas por un valor de veinticinco dólares de los Estados Unidos
28 de América cada una, cesión de acciones que ha decidido realizar de la siguiente
29 forma: 1) Mil noventa y nueve (1099) acciones ordinarias, y nominativas, a favor
30 de la compañía IRISTEC S.A. debidamente representada por Enma Borja
31 Alvear, Ruc número 0992135557001. 2) Tres mil novecientas treinta y seis (3936)
32 acciones ordinarias, y nominativas, a favor de David Borja Alvear, de

ECUATORIANA*****
CASADO ELSA ALVEAR
SUPERIOR ING. INDUSTRIAL
MILTON BORJA
JACINTA BARREZUETA
GUAYAQUIL 17/09/2008
27/09/2014

11/07/04

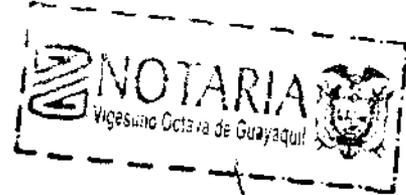


CIUDADANIA 0901241294-3

BORJA BARREZUETA LUIS FELIPE
EL ORD/SANTA ROSA/VICTORIA
04 NOVIEMBRE 1936
001 0078 00232 H
EL ORD/MACHALA
MACHALA 1936



Luis F. Borja B



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

059

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

059 - 0200

0902645944

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

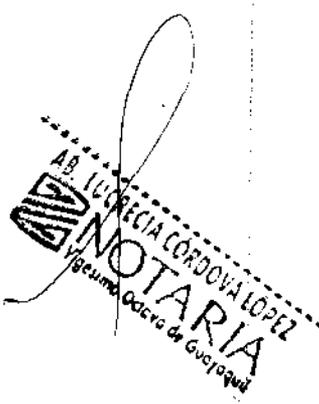
BORJA BARREZUETA LUIS FELIPE

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI

2
1
ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA
 Vigésimo Octava de Guayaquil



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL

004 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0137 **0908894017**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

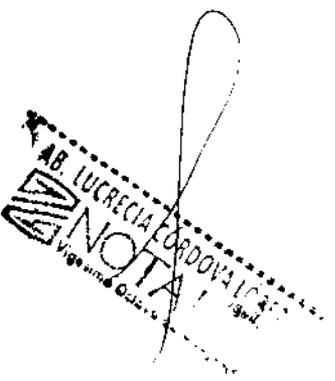
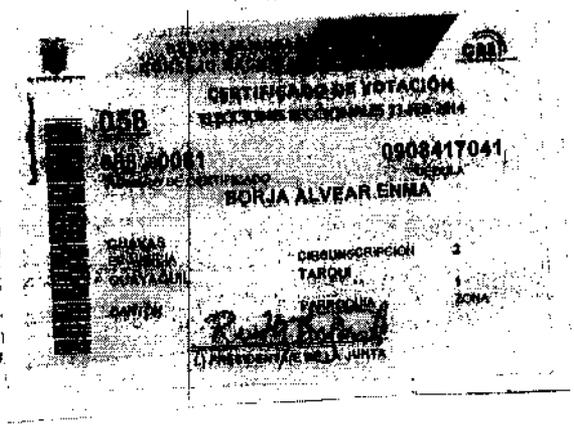
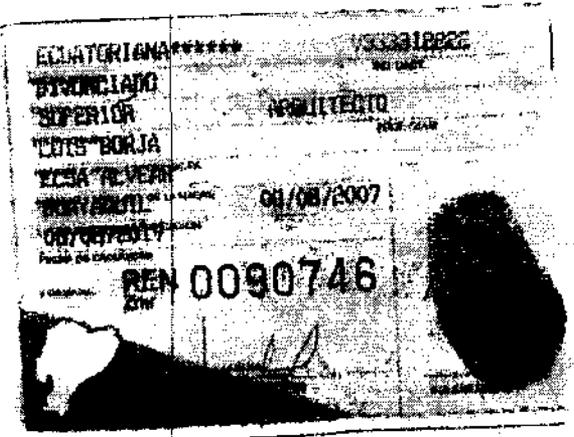
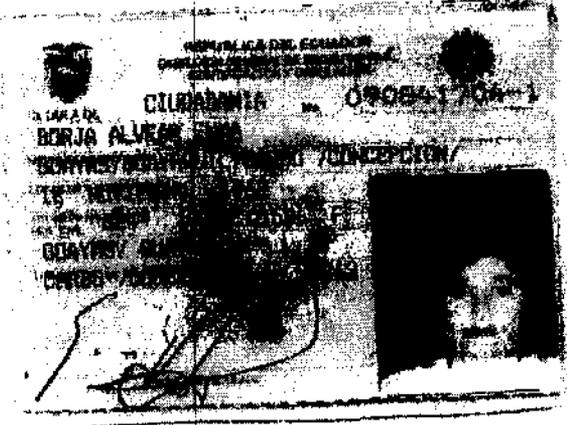
BORJA ALVEAR DAVID

GUAYAS
 PROVINCIA
 SAMBOROMBÓN
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 LA
 FUENTE (SATELITE)
 ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

AS. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
 Vigésimo Octava de Guayaquil



Guayaquil, 26 de julio del 2013

Ingeniero
Ricardo Quintero Espinel
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Pongo a su conocimiento que la junta general universal de accionistas de DOLMEN S.A., celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, en reemplazo de Emma Borja Alvear, por el periodo de **DOS AÑOS**.

De acuerdo a los estatutos sociales usted desempeñará las atribuciones y deberes que se contemplan en la ley y los estatutos sociales, por tanto, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de forma individual.

La compañía DOLMEN S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el doctor Thelmo Torres Crespo, Notario Titular Noveno de Guayaquil, el día veintinueve de abril de mil novecientos setenta y siete; e, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día veinte de julio del mismo año.

Luego, mediante escritura pública otorgada ante el doctor Thelmo Torres Crespo, Notario Titular Noveno de Guayaquil, el día veintidós de junio de mil novecientos setenta y ocho; e, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día dieciséis de enero de mil novecientos setenta y nueve, aumentó su capital social y reformó sus estatutos sociales.

Después, mediante escritura pública otorgada ante el abogado Pascual Loiza del Cioppo, notario suplente quinto de Guayaquil, el día nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho se reformó sus estatutos sociales, inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el dieciséis de octubre del mismo año.

Más adelante, mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Marcos Díaz Casquete, notario vigésimo primero de Guayaquil, el día veinticuatro de julio del dos mil ocho se reformó sus estatutos sociales, inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintiocho de agosto del mismo año.

Posteriormente, mediante escritura pública otorgada ante el abogado Renato Esteves Sañudo, notario suplente Vigésimo noveno de Guayaquil, el día primero de diciembre del año dos mil nueve; e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veinte de enero del año dos mil once, aumentó su capital social y reformó sus estatutos sociales.

Ulteriormente, mediante escritura pública otorgada ante el abogado Humberto Moya Flores, notario trigésimo octavo de Guayaquil, el día once de abril del año dos mil doce; e

inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el trece de junio del mismo año, aumentó su capital social y reformó sus estatutos sociales.

Finalmente, mediante escritura pública otorgada ante el abogado Piero Aycart Vincenzini, notario trigésimo de Guayaquil, el día veintinueve de agosto del año dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintiséis de septiembre del mismo año, reformó sus estatutos sociales.

Atentamente,

Zoila Juliana Sanchez Cruz
Zoila Juliana Sanchez Cruz
C.C. 0927247643
Secretaria Ad-hoc

En esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía DOLMEN S.A.: Guayaquil, 26 de julio del 2013.

Atentamente

Ricardo Xavier Quintero Espinel
Ricardo Xavier Quintero Espinel
C.C. 0908985211

Avenida Juan Tanca Marengo, Centro Comercial Dicientro, Local 38
Guayaquil.

AB. LORENA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vicesimo Octavo de Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:35.866
FECHA DE REPERTORIO:06/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:08:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DOLMEN S.A.**, a favor de **RICARDO XAVIER QUINTERO ESPINEL**, de fojas 113.973 a 113.977, Registro Mercantil número 15.879.

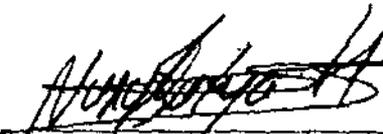
ORDEN: 35866

.....

.....

.....

.....


Ab. Nuria Butiá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 19 de agosto de 2013

REVISADO POR: }

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos



Nº 0615234



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0000310723001
RAZON SOCIAL: DOLMEN S.A.
NOMBRE COMERCIAL: DOLMEN S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: QUINTERO ESPINEL RICARDO XAVIER
CONTADOR: CEDEÑO PANTA MARIANA DEL JESUS

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/07/1977 **FEC. CONSTITUCION:** 20/07/1977
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 10/10/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE LADRILLOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANGA MARENGO Número: 8/N Edificio: CENTRO COMERCIAL DICENTRO Oficina: LOCAL 30 Kilómetro: 1.5 Referencia ubicación: JUNTO A MOTRANSA Teléfono Trabajo: 043904810 Fax: 042645820 Apartado Postal: 5822 Web: WWW.DOLMEN.COM.EC Telefono Trabajo: 043804820 Celular: 0999100045 Email: micaspa6@hotmail.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACION DE RENDIMIENTO A LA RENTA SOCIEDADES
- RETENCION EN LA FUENTE
- DECLARACION INVENSIÓN

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0

[Handwritten signatures and stamps, mostly illegible due to heavy ink and bleed-through]

Rubascall J. J. J. - Jaime Andrés
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Fecha: 10/10/2013 14:39:50

El Registrado declara que los datos suministrados son verídicos y que asume la responsabilidad legal que de ellos se deriva por la aplicación de la Ley del RUC.
GUAYAQUIL, 10 de octubre de 2013. GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 10/10/2013 14:39:50



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: D990319723001
RAZON SOCIAL: DOLMEN S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 20/07/1977
NOMBRE COMERCIAL: DOLMEN S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE LADRILLOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE ADOQUINES DE ARCILLA
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE BALDOSAS DE GRES
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: S/N Referencia:
JUNTO A MOTRANSA Edificio: CENTRO COMERCIAL DICENTRO Oficina: LOCAL 38 Kilómetro: 1.5 Teléfono Trabajo: 043904810
Fax: 042645620 Apartado Postal: 5822 Web: WWW.DOLMEN.COM.EC Telefono Trabajo: 043904820 Celular: 0908160045 Email:
mceps6@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 18/10/2002
NOMBRE COMERCIAL: DOLMEN S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE LADRILLOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE DEPÓSITOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

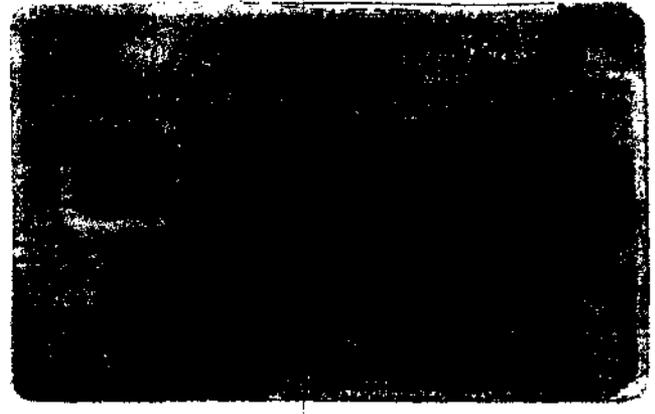
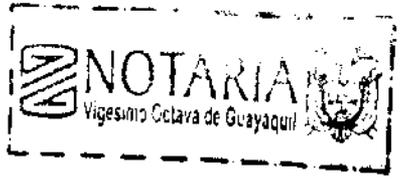
Provincia: GUAYAS Cantón: NOBOLE (VICENTE PIEDRAHITA) Parroquia: NARCISA DE JESUS Ciudadela: RECINTO PETRILLO
Calle: AV. PRINCIPAL Número: S/N Referencia: FRENTE A LOTES DEL DAULE Carretera: VIA A DAULE Kilómetro: 30 Teléfono
Trabajo: 042267682

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuari: JURY 10205 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 10/10/2013 14:39:50





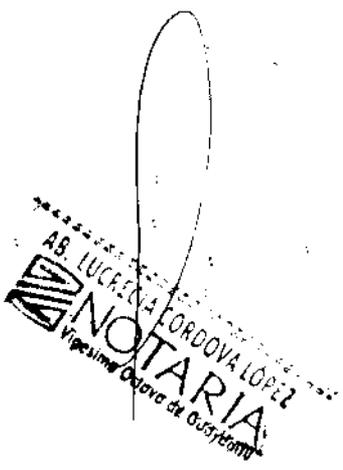
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021
 021 - 0209 0908985211
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 QUINTERO ESPINEL RICARDO XAVIER

GUAYAS	PROVINCIA	3
QUAYACUL	CIRCUNSCRIPCIÓN	TARQUI
CANTÓN	PARROQUIA	8 ZONA

[Signature]
 MANEJADORA DE LA JUNTA



1 nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 090889401-7.
2 Asimismo, Elsa Eunice Alvear Arboleda, por sus propios derechos, en este acto
3 procede a ceder el ciento por ciento de las acciones que posee en el capital de
4 **DOLMEN S.A.**, las cuales ascienden a DOS MIL OCHOCIENTAS
5 TREINTA Y SEIS (2836) acciones ordinarias, y nominativas pagadas por un
6 valor de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América cada una; cesión
7 que se realiza de la siguiente forma: 1) DOS MIL OCHOCIENTAS TREINTA
8 Y SEIS (2836) acciones ordinarias, y nominativas, a favor de la compañía
9 IRISTEC S.A. debidamente representada por Enma Borja Alvear, Ruc número
10 0992135557001. **CUARTA: PRECIO.-** La cesión de acciones que realiza Luis
11 Felipe Borja Barrezueta y Elsa Eunice Alvear Arboleda asciende a la suma total de
12 Ciento Noventa y Seis mil setecientos setenta y cinco dólares de los Estados
13 Unidos de América, equivalente a SIETE MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y
14 UN (7871) acciones ordinarias, y nominativas, por un valor de 25 dólares de los
15 Estados Unidos de América cada una, valor nominal. **QUINTA:**
16 **DECLARACIONES.-** Los cesionarios declaran que aceptan y que han recibido
17 la transferencia de las acciones que hacen Luis Felipe Borja Barrezueta y Elsa
18 Eunice Alvear Arboleda. Agregue usted señor notario, las demás cláusulas de estilo
19 necesarias para la validez de este instrumento. Abogada Elba Cristina Borja
20 Nuques.- Registro número cero nueve dos mil cuatro veintiocho del Colegio
21 de Abogados del Guayas. Hasta aquí la Minuta, la misma que queda elevada a
22 escritura pública para que surta todos los efectos legales del caso. Quedan
23 agregados a este registro todos los documentos habilitantes.- Leída que fue por
24 mí el notario en alta voz a los otorgantes, quienes la aprueban en todas sus
25 partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto conmigo el notario.-
26 Doy fe.

27

28 **"LOS CEDENTES"**

29

30

31

Luis Felipe Borja Barrezueta
Luis Felipe Borja Barrezueta

32

C.I. 0902645944

AB. LUIS FELIPE BORJA BARREZUETA
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Elsa Eunice Alvear
Elsa Eunice Alvear Arboleda
C.I. 0902647262

"LOS CESIONARIOS"
David Berja
David Berja Alvear
C.I. 090889401-7

p. IRISTEC S.A.
Enma Berja
Enma Berja Alvear
RUC. 0992135557001

p. DOLMEN S.A.
Ricardo Quintero
Ricardo Quintero Espinel
Gerente General
RUC No. 0990319723001

Lucrecia Cordova Lopez
AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil



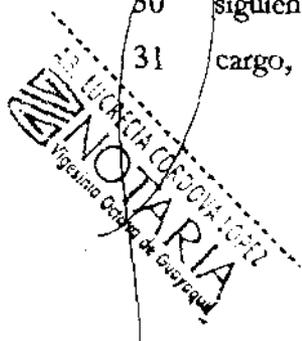
firmó ante mí, en fe de ello certifico
este *Primer* testimonio que
rubricó, firmó y selló en esta ciudad de
Guayaquil, el **11 JUL 2014**

Lucrecia Cordova Lopez
AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil



**ESCRITURA PÚBLICA DE
CESIÓN DE ACCIONES QUE
FORMULA LUIS FELIPE
BORJA BARREZUETA Y ELSA
EUNICE ALVEAR ARBOLEDA
A FAVOR DE DAVID BORJA
ALVEAR Y DE LA COMPAÑÍA
IRISTEC S.A. DEBIDAMENTE
REPRESENTADA POR SU
GERENTE GENERAL ENMA
BORJA ALVEAR-----
CUANTÍA: INDETERMINADA**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15 En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, el día
16 de hoy, tres de Julio del dos mil catorce, ante mí, abogada Lucrecia Córdova
17 López, Notaria Vigésima Octava de este cantón, comparece por una parte Luis
18 Felipe Borja Barrezueta, casado, ingeniero, ecuatoriano, por sus propios
19 derechos y Elsa Eunice Alvear Arboleda, casada, ejecutiva, ecuatoriana, a
20 quienes en adelante se les podrá denominar como "Los Cedentes"; y por otra
21 parte, David Borja Alvear, de estado civil casado, ingeniero, por sus propios y
22 personales derechos, y Enma Borja Alvear, por los derechos que representa
23 legalmente, en calidad de Gerente General de la compañía IRISTEC S.A., a
24 quienes se podrá designar, en adelante, como "Los Cesionarios". Los
25 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de
26 Guayaquil, mayores de edad, capaces y hábiles para contratar y obligarse.- Bien
27 instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública de CESIÓN DE
28 ACCIONES a la que proceden como queda expresado con amplia y entera
29 libertad y para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor
30 siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
31 cargo, sírvase incorporar una cesión de acciones en el capital social de



1 **DOLMEN S.A.** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
2 **COMPARECIENTES.-** Intervienen al otorgamiento de la presente escritura
3 Luis Felipe Borja Barrezueta y Elsa Eunice Alvear Arboleda, en calidad de
4 CEDENTES, y por otra parte, en calidad de CESIONARIOS, David Borja
5 Alvear, y Enma Borja Alvear, en representación de la compañía IRISTEC S.A.,
6 en calidad de Gerente General, conforme lo justifica con el nombramiento que se
7 agrega como habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** La compañía
8 **DOLMEN S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el
9 Doctor Thelmo Torres Crespo, Notario Titular Noveno de Guayaquil, el día
10 veintinueve de abril de mil novecientos setenta y siete; e, inscrita en el Registro
11 Mercantil de Guayaquil, el día veinte de julio del mismo año. **B)** Doctor Thelmo
12 Torres Crespo, el veintidós de junio de mil novecientos sesenta y ocho; e inscrita
13 en el Registro Mercantil de Guayaquil, el dieciséis de enero mil novecientos
14 setenta y nueve, la compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos sociales.
15 **C)** Mediante escritura pública otorgada ante el Abogado Pascual Loaiza del
16 Cioppo, Notario Suplente Quinto de Guayaquil, el día nueve de febrero de mil
17 novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo
18 cantón el dieciséis de octubre del mismo año, la compañía reformó el estatuto
19 social y aumentó el capital social; **D)** Mediante escritura pública otorgada ante el
20 Abogado Renato Esteves Sañudo, notario suplente Vigésimo noveno de
21 Guayaquil, el primero de diciembre del año dos mil nueve; e inscrita en el
22 Registro Mercantil de Guayaquil, el veinte de enero del año dos mil once, la
23 compañía reformó su estatuto social y aumentó su capital social. **TERCERA:**
24 **CESIÓN DE ACCIONES.-** Mediante este acto Luis Felipe Borja
25 Barrezueta cede CINCO MIL TREINTA Y CINCO (5035) acciones que posee
26 en el capital social de la compañía **DOLMEN S.A.**, acciones ordinarias,
27 nominativas, pagadas por un valor de veinticinco dólares de los Estados Unidos
28 de América cada una, cesión de acciones que ha decidido realizar de la siguiente
29 forma: 1) Mil noventa y nueve (1099) acciones ordinarias, y nominativas, a favor
30 de la compañía IRISTEC S.A. debidamente representada por Enma Borja
31 Alvear, Ruc número 0992135557001. 2) Tres mil novecientas treinta y seis (3936)
32 acciones ordinarias, y nominativas, a favor de David Borja Alvear, de

ECUATORIANA*****
CASADO ELSA ALVEAR
SUPERIOR ING. INDUSTRIAL
MILTON BORJA
JACINTA BARREZUETA
GUAYAQUIL 17/09/2008
27/09/2014

11/07/04

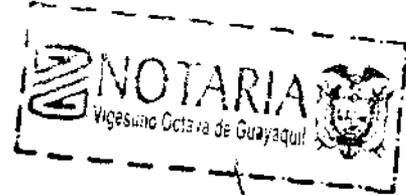


CIUDADANIA 09012412345678

BORJA BARREZUETA LUIS FELIPE
EL ORD/SANTA ROSA/VICTORIA
04 NOVIEMBRE 1936
001 0078 00232 H
EL ORD/MACHALA
MACHALA 1936



Luis F. Borja B.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

059

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

059 - 0200

0902645944

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

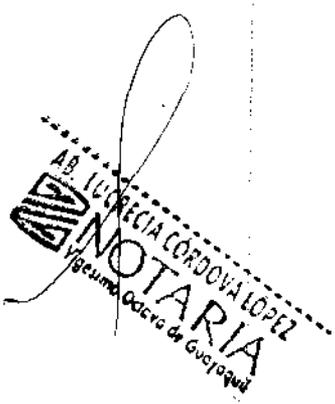
BORJA BARREZUETA LUIS FELIPE

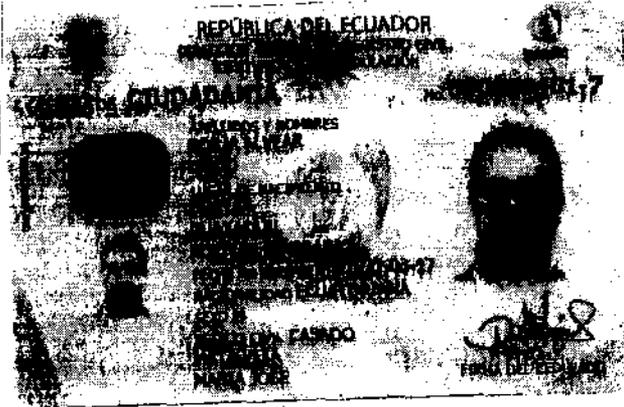
GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI

2
1
ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0137 **0908894017**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

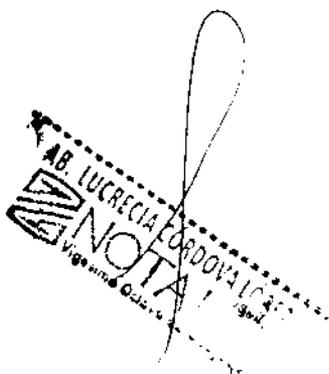
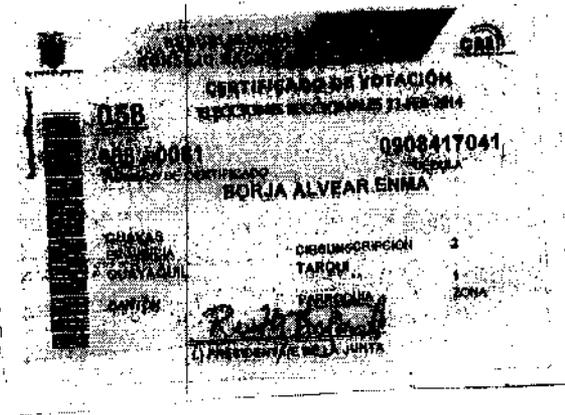
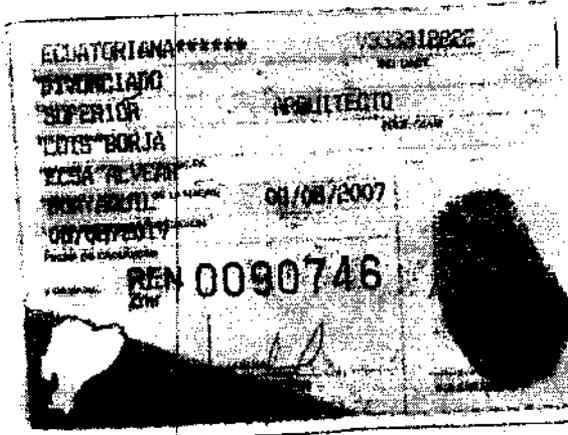
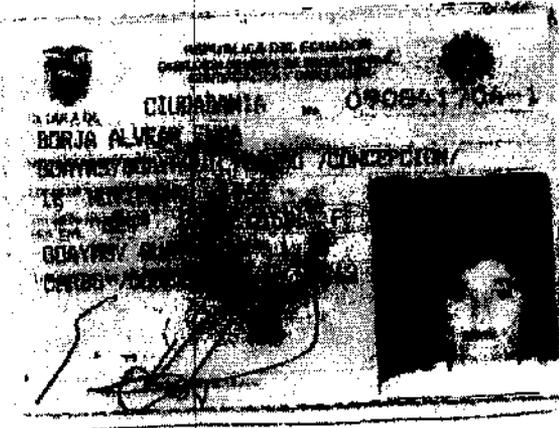
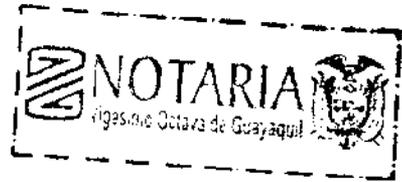
BORJA ALVEAR DAVID

GUAYAS PROVINCIA
 SAMBOROMBÓN CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN LA
 FUNTILLA (SATELITE) ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA





Guayaquil, 26 de julio del 2013

Ingeniero
Ricardo Quintero Espinel
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Pongo a su conocimiento que la junta general universal de accionistas de DOLMEN S.A., celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, en reemplazo de Emma Borja Alvear, por el periodo de **DOS AÑOS**.

De acuerdo a los estatutos sociales usted desempeñará las atribuciones y deberes que se contemplan en la ley y los estatutos sociales, por tanto, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de forma individual.

La compañía DOLMEN S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el doctor Thelmo Torres Crespo, Notario Titular Noveno de Guayaquil, el día veintinueve de abril de mil novecientos setenta y siete; e, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día veinte de julio del mismo año.

Luego, mediante escritura pública otorgada ante el doctor Thelmo Torres Crespo, Notario Titular Noveno de Guayaquil, el día veintidós de junio de mil novecientos setenta y ocho; e, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día dieciséis de enero de mil novecientos setenta y nueve, aumentó su capital social y reformó sus estatutos sociales.

Después, mediante escritura pública otorgada ante el abogado Pascual Loiza del Cioppo, notario suplente quinto de Guayaquil, el día nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho se reformó sus estatutos sociales, inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el dieciséis de octubre del mismo año.

Más adelante, mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Marcos Díaz Casquete, notario vigésimo primero de Guayaquil, el día veinticuatro de julio del dos mil ocho se reformó sus estatutos sociales, inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintiocho de agosto del mismo año.

Posteriormente, mediante escritura pública otorgada ante el abogado Renato Esteves Sañudo, notario suplente Vigésimo noveno de Guayaquil, el día primero de diciembre del año dos mil nueve; e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veinte de enero del año dos mil once, aumentó su capital social y reformó sus estatutos sociales.

Ulteriormente, mediante escritura pública otorgada ante el abogado Humberto Moya Flores, notario trigésimo octavo de Guayaquil, el día once de abril del año dos mil doce; e

inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el trece de junio del mismo año, aumentó su capital social y reformó sus estatutos sociales.

Finalmente, mediante escritura pública otorgada ante el abogado Piero Aycart Vincenzini, notario trigésimo de Guayaquil, el día veintinueve de agosto del año dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintiséis de septiembre del mismo año, reformó sus estatutos sociales.

Atentamente,

Zoila Juliana Sanchez Cruz
Zoila Juliana Sanchez Cruz
C.C. 0927247643
Secretaria Ad-hoc

En esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía DOLMEN S.A.: Guayaquil, 26 de julio del 2013.

Atentamente

Ricardo Xavier Quintero Espinel
Ricardo Xavier Quintero Espinel
C.C. 0908985211

Avenida Juan Tanca Marengo, Centro Comercial Dicientro, Local 38
Guayaquil.

AB. LORECHA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vicesimo Octavo de Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:35.866
FECHA DE REPERTORIO:06/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:08:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DOLMEN S.A.**, a favor de **RICARDO XAVIER QUINTERO ESPINEL**, de fojas 113.973 a 113.977, Registro Mercantil número 15.879.

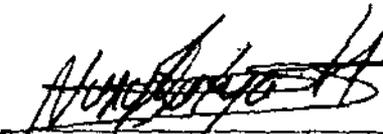
ORDEN: 35866

.....

.....

.....

.....


Ab. Nuria Butiá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 19 de agosto de 2013

REVISADO POR: }

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos



Nº 0615234



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: D990319723001
RAZON SOCIAL: DOLMEN S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	20/07/1977
NOMBRE COMERCIAL:	DOLMEN S.A.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE LADRILLOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE ADOQUINES DE ARCILLA
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE BALDOSAS DE GRES
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: S/N Referencia: JUNTO A MOTRANSA Edificio: CENTRO COMERCIAL DICIENTRO Oficina: LOCAL 38 Kilómetro: 1.5 Teléfono Trabajo: 043904810 Fax: 042645620 Apartado Postal: 5822 Web: WWW.DOLMEN.COM.EC Telefono Trabajo: 043904820 Celular: 0908160045 Email: mceps6@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	18/10/2002
NOMBRE COMERCIAL:	DOLMEN S.A.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE LADRILLOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE DEPÓSITOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

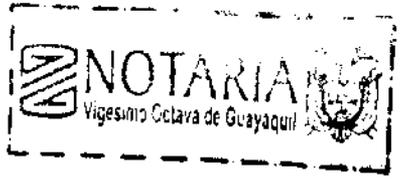
Provincia: GUAYAS Cantón: NOBOLE (VICENTE PIEDRAHITA) Parroquia: NARCISA DE JESUS Ciudadela: RECINTO PETRILLO Calle: AV. PRINCIPAL Número: S/N Referencia: FRENTE A LOTES DEL DAULE Carretera: VIA A DAULE Kilómetro: 30 Teléfono Trabajo: 042267682

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuari: JURY 10205 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 10/10/2013 14:39:50





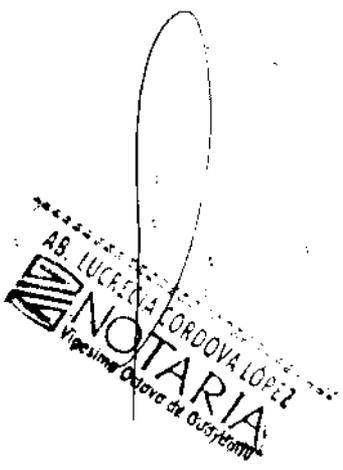
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

021
 021 - 0209 0908985211
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 QUINTERO ESPINEL RICARDO XAVIER

GUAYAS	PROVINCIA	3
QUAYACUL	PROVINCIA	8
CANTÓN	PROVINCIA	ZONA

[Signature]
 MANEJADORA DE LA JUNTA



1 nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 090889401-7.
2 Asimismo, Elsa Eunice Alvear Arboleda, por sus propios derechos, en este acto
3 procede a ceder el ciento por ciento de las acciones que posee en el capital de
4 **DOLMEN S.A.**, las cuales ascienden a DOS MIL OCHOCIENTAS
5 TREINTA Y SEIS (2836) acciones ordinarias, y nominativas pagadas por un
6 valor de veinticinco dólares de los Estados Unidos de América cada una; cesión
7 que se realiza de la siguiente forma: 1) DOS MIL OCHOCIENTAS TREINTA
8 Y SEIS (2836) acciones ordinarias, y nominativas, a favor de la compañía
9 IRISTEC S.A. debidamente representada por Enma Borja Alvear, Ruc número
10 0992135557001. **CUARTA: PRECIO.-** La cesión de acciones que realiza Luis
11 Felipe Borja Barrezueta y Elsa Eunice Alvear Arboleda asciende a la suma total de
12 Ciento Noventa y Seis mil setecientos setenta y cinco dólares de los Estados
13 Unidos de América, equivalente a SIETE MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y
14 UN (7871) acciones ordinarias, y nominativas, por un valor de 25 dólares de los
15 Estados Unidos de América cada una, valor nominal. **QUINTA:**
16 **DECLARACIONES.-** Los cesionarios declaran que aceptan y que han recibido
17 la transferencia de las acciones que hacen Luis Felipe Borja Barrezueta y Elsa
18 Eunice Alvear Arboleda. Agregue usted señor notario, las demás cláusulas de estilo
19 necesarias para la validez de este instrumento. Abogada Elba Cristina Borja
20 Nuques.- Registro número cero nueve dos mil cuatro veintiocho del Colegio
21 de Abogados del Guayas. Hasta aquí la Minuta, la misma que queda elevada a
22 escritura pública para que surta todos los efectos legales del caso. Quedan
23 agregados a este registro todos los documentos habilitantes.- Leída que fue por
24 mí el notario en alta voz a los otorgantes, quienes la aprueban en todas sus
25 partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto conmigo el notario.-
26 Doy fe.

27

28 **"LOS CEDENTES"**

29

30

31

Luis Felipe Borja Barrezueta
Luis Felipe Borja Barrezueta

32

C.I. 0902645944

AB. LUIS FELIPE BORJA BARREZUETA
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Elsa Eunice Alvear
Elsa Eunice Alvear Arboleda
C.I. 0902647262

"LOS CESIONARIOS"
David Berja
David Berja Alvear
C.I. 090889401-7

p. IRISTEC S.A.
Enma Berja
Enma Berja Alvear
RUC. 0992135557001

p. DOLMEN S.A.
Ricardo Quintero
Ricardo Quintero Espinel
Gerente General
RUC No. 0990319723001

Lucrecia Cordova Lopez
AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil



firmó ante mí, en fe de ello certifico
este Primer testimonio que
rubricó, firmó y selló en esta ciudad de
Guayaquil, el 11 JUL 2014

Lucrecia Cordova Lopez
AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil